



Juntos con todo
aguila
por nuestra gente

SECRETARÍA



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA.
ACTA NÚMERO 17.

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 22 (VEINTIDÓS) DE OCTUBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 22 veintidós de octubre de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 2, 14, 16, 17, 35, fracción II, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Extraordinaria de cabildo y que a la letra dice: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Pase de lista. -----
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----
- III.- Aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria número 16, de fecha 21 veintiuno de octubre de 2021, para su aprobación o rectificación. -----
- V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación de la quinta modificación del Programa Operativo Anual de Obra (POA) del Ejercicio Fiscal 2021. -----
- VI. - Asuntos generales. -----
- VII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el

Alejandro RF

[Handwritten signature]

A.L.C.M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jennifer A-A-6

[Handwritten signature]





Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jeniffer A. A. G.

Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

II.- INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA. Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del **Cabildo** es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Extraordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, por tanto, los acuerdos que se tomen, serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Extraordinaria número 17**. -----

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como tercer punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 16, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2021. Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal**, interviene el **Profr. Alejandro Rosales Farías Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 16 de la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2021**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. -----

Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del

[Handwritten signature: Alejandro R. Farías]

[Handwritten signature]

A.L.C.M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: María Librada R.]





SECRETARÍA

Acta número 16 de la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2021, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- Para el desahogo y desarrollo del quinto punto del orden del día el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, toma la palabra con la finalidad de exponer al **H. Cabildo** que dentro del **Programa Operativo Anual de Obra (POA) del Ejercicio Fiscal 2021**, se efectuó la **(5ta) quinta modificación**, para lo cual es necesario que este cuerpo colegiado autorice y apruebe lo siguiente:

1. Autorización para quitar la obra de la segunda etapa de la pavimentación de calle acceso a la playa principal en Maruata con un monto de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).
2. Autorización para disminuir el presupuesto del programa Techo Firme 2021 de \$1,308,275.20 (un millón trescientos ocho mil doscientos setenta y cinco pesos 20/100 M.N.) a \$1,014,883.84 (un millón catorce mil ochocientos ochenta y tres pesos 84/100 M.N.).
3. Autorización para disminuir el presupuesto del programa Piso Firme 2021 de \$1,150,000.00 (un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a \$1,014,883.84 (un millón catorce mil ochocientos ochenta y tres pesos 84/100 M.N.).
4. Autorización para modificar y disminuir el presupuesto de la obra construcción de cortes y terraplenes en el municipio de \$3,600,000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) a \$2,140,601.03 (dos millones ciento cuarenta mil seiscientos un peso 03/100 M.N.).
5. Autorización para agregar la obra rehabilitación y construcción de caminos y calles en el municipio con un monto de \$2,638,537.33 (dos millones seiscientos treinta y ocho mil quinientos treinta y siete pesos 33/100 M.N.)

Es importante mencionar que por la situación de inseguridad que prevalecía en la cabecera municipal no se podía llevar a cabo esta sesión y abordar el tema, por lo que a consideración de ustedes se pone al conocimiento de la excusa sobre el impedimento de realizar la sesión. -----

Solicitando se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del **H. Ayuntamiento**, que una vez analizado y deliberado el punto expuesto

Alejandro RF

A.L.C.M.

Maria Urbada S. Med

Jennifer A.A.S





Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

sobre la aprobación de la **(5ta) quinta modificación del Programa Operativo Anual de Obra (POA) del Ejercicio Fiscal 2021**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

PUNTO DE ACUERDO: El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos la **(5ta) quinta modificación del Programa Operativo Anual de Obra (POA) del Ejercicio Fiscal 2021** tal y como se planteó.

VI. - ASUNTOS GENERALES. Como sexto punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión Extraordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. Ayuntamiento. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **11:18 once horas con dieciocho minutos** del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----

Alejandro Rosales Farías
Prof. Alejandro Rosales Farías

Secretario del H. Ayuntamiento



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SINDICALÍA MUNICIPAL
2021-2024



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024

Jose Maria Valencia Guillen
Presidente Municipal

María Librada Ramirez Juan
Profra. María Librada Ramirez Juan

Síndica Municipal



[Handwritten signature]

Senifker A-A-6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A.L.C.M.

[Handwritten signature]



Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

C. Lucas Flores Tolentino

Primer Regidor

C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez

Segunda Regidora

C. Marcelino Vázquez Zapién

Tercer Regidor

C. Aida Liliana Cruz Meráz

Cuarta Regidora

Profr. Cristóbal Leyva Ávila

Quinto Regidor

C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Sexta Regidora

Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez

Séptima Regidora



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

- - - LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA
NÚMERO 17 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2021-2024,
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE FECHA 22 DE
OCTUBRE DE 2021. CONSTE. -----

